

**Entre Derechos, Polémicas y Sexismo: Una Década de Representaciones Mediáticas sobre
Identidades LGBTIQ+ y Biomedicina en Clarín.com¹**

Patricio Monzón Battilana

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8711-0955>

patriciomonzonbattilana@gmail.com

Artículo presentado para su publicación el día 5 de julio de 2025

Artículo aceptado para su publicación el día 22 de octubre de 2025

ARK/CAICYT: <https://id.caicyt.gov.ar/>

RESUMEN

La investigación analiza las representaciones mediáticas sobre las tecnologías biomédicas aplicadas por parte de las identidades LGBTIQ+ en el periodo 2010-2019 en el portal Clarín.com, abarcando un corpus de 3.600 ediciones. Para ello se utilizaron los estudios de género en su veta decolonial segadiana como marco teórico, y la sociosemiótica veroniana como metodología analítica.

Mientras que el 59% de las coberturas se enfocó en el acceso a las diversas tecnologías de reproducción humana asistida, el 41% se dividió entre las cirugías de reasignación sexual, las intervenciones estéticas, los métodos anticonceptivos y preventivos de enfermedades venéreas y los abortos inducidos. Las tipologías mediáticas dominantes fueron las binarias-biologicistas y las médico-

¹ Artículo original aceptado para su publicación el día 22 de octubre de 2025.

éticas, asiduas en los primeros años; las de derechos, constantes en toda la década; y las polémicas en sus dos variantes, la extravagante y la controversial.

A pesar de las diferencias de registros entre sí, al inicio de la década todas respondían a dimensiones simbólicas comunes: la maternidad biologicista, la identidad sexo-genérica binaria y la familia heteronormada, muchas veces atravesadas por las pedagogías de la crueldad que estigmatizaban toda vivencia y uso biomédico no binario.

Pero a la par de los avances legislativos de vanguardia en materia de derechos sexuales y reproductivos en la Argentina desde 2012 y las ramificaciones culturales, políticos y mediáticas de la marcha Ni Una Menos a partir de 2015, se detectó el paulatino surgimiento de representaciones divergentes desde los márgenes de cada edición, bregando por modelos de familia alternos y nuevos derechos filiales.

ABSTRACT

This study analyzes media representations of biomedical technologies as applied by LGBTIQ+ identities during the period 2010–2019 on the Clarín.com news portal, based on a corpus of 3,600 editions. Decolonial gender studies, particularly in their Segato-inspired strand, were employed as the theoretical framework, while Veronian sociosemiotics was used as the analytical methodology.

While 59% of the coverage focused on access to various assisted human reproduction technologies, the remaining 41% was divided among sex reassignment surgeries, cosmetic interventions, contraceptive and sexually transmitted disease prevention methods, and induced abortions. The dominant media typologies were binary-biologicistic and medical-ethical frames—prevalent in the early years of the decade—rights-based frames, which remained constant throughout the period, and polemical frames in two variants: extravagant and controversial.

Despite differences among these registers, at the beginning of the decade they all responded to shared symbolic dimensions: biologicistic motherhood, binary sex-gender identity, and the heteronormative family, often traversed by pedagogies of cruelty that stigmatized any non-binary experience or biomedical practice.

However, alongside Argentina's landmark legislative advances in sexual and reproductive rights since 2012, and the cultural, political, and media reverberations of the Ni Una Menos movement beginning in 2015, a gradual emergence of divergent representations was detected at the margins of individual editions, advocating for alternative family models and new filial rights.

RESUMO

A pesquisa analisa as representações midiáticas sobre as tecnologias biomédicas aplicadas por identidades LGBTIQ+ no período de 2010–2019 no portal Clarín.com, com base em um corpus de 3.600 edições. Os estudos de gênero em sua vertente decolonial, inspirada em Rita Segato, foram utilizados como marco teórico, enquanto a sociosemiótica veroniana foi adotada como metodologia analítica.

Enquanto 59% das coberturas se concentrou no acesso às diversas tecnologias de reprodução humana assistida, os 41% restantes se distribuíram entre cirurgias de redesignação sexual, intervenções estéticas, métodos contraceptivos e de prevenção de doenças sexualmente transmissíveis, bem como abortos induzidos. As tipologias midiáticas dominantes foram as binário-biologicistas e médico-éticas, frequentes nos primeiros anos da década; as baseadas em direitos, constantes ao longo de todo o período; e as polêmicas, em suas duas variantes: a extravagante e a controversa.

Apesar das diferenças entre esses registros, no início da década todos respondiam a dimensões simbólicas comuns: a maternidade biologicista, a identidade sexo-gênero binária e a família

heteronormativa, muchas veces atravesadas pelas pedagogias da crueldade que estigmatizavam toda vivência e uso biomédico não binário.

No entanto, paralelamente aos avanços legislativos de vanguarda em matéria de direitos sexuais e reprodutivos na Argentina a partir de 2012, e às repercussões culturais, políticas e midiáticas da marcha Ni Una Menos desde 2015, foi identificado o surgimento gradual de representações divergentes a partir das margens de cada edição, defendendo modelos alternativos de família e novos direitos filiais.

Introducción temática: las tecnologías biomédicas y el rol de los medios

En este artículo se examinan las representaciones mediáticas sobre los usos y apropiaciones de las tecnologías biomédicas por parte de las identidades LGBTIQA+ en el portal Clarín.com en la década 2010-2019, entendiendo que se estudian construcciones simbólicas sobre sujetos sexuales capaces y no víctimas (Pecheny, 2008) en tanto sectores subalternos con respecto a lo normalizado por la cultura, incluyendo sus mediatizaciones (Cebrelli y Rodríguez, 2013).

Esta forma de sobre-representación de supuestas otredades exóticas ya fue detectada en la investigación anterior con respecto a las mujeres según la tecnología biomédica apropiada, fueran las de reproducción asistida, las de medicina estética o los abortos inducidos (Monzón Battilana, 2022).

El marco teórico integra el enfoque decolonial de los estudios de género (Segato, 2023, 2018, 2010) aplicado a medios masivos (Cebrelli y Rodríguez, 2024, 2013; Cebrelli, 2022; Cremona, 2013, 2009; Laudano, 2021) mediante la metodología sociosemiótica del discurso (Verón, 1998, 1987, 1974).

El objetivo general que orientó toda la investigación fue analizar las representaciones mediáticas sobre la tecnología biomédica con respecto a las identidades LGBTIQA+ en el portal Clarín.com en la década 2010-2019, desde los estudios decoloniales de género y el método discursivo sociosemiótico. En

cuanto a los específicos, el primero fue caracterizar y tipificar los discursos sociales contruidos en las noticias sobre los usos biomédicos por parte de las disidencias; y el segundo, examinar las huellas discursivas de las pedagogías de la crueldad y el sexismo automático como parte del nivel discursivo del patriarcado simbólico.

Acorde al Grupo de Ingeniería Biomédica de la Universidad Nacional del Nordeste (Monzón Battilana, 2022; Monzón Wyngaard et al., 2016), se comprende como biomédica a toda tecnología destinada a la salud humana, abarcando cualquier variedad de prótesis, dispositivos de diagnóstico precoz y terapia, cesáreas, cultivo de tejidos, producción de fármacos y medicina estética.

Representaciones que, analizadas desde los estudios de género, contienen la potencialidad de provocar efectos nocivos en la cultura y las subjetividades como la violencia estética teorizada por Pineda (2020), siendo medios como Clarín.com uno de sus vehículos más efectivos de transmisión y anclaje en la cultura.

Más allá del amplio y variado abanico de posibilidades biomédicas, una de las más popularizadas por los medios masivos son las Tecnologías de Reproducción Humana Asistida (TRHA), que se diferencian entre las de mayor complejidad -como la fertilización *in vitro*- y las de menor complejidad -inseminación artificial- de acuerdo a si se utiliza material genético de un donante anónimo -fertilización homóloga- o conocido -heteróloga- de la pareja/persona (Herrera, 2017). Faraj et al. (2011) contextualizan que: "(...) la gran mayoría de los países que poseen una ley respecto del tema limitan el uso de estas técnicas a personas heterosexuales casadas o que hayan convivido por un tiempo no menor a dos años" (p.128).

Desde la década del 80, los alcances de las primeras TRHA pusieron en tela de juicio un nuevo derecho: el de la procreación sin coito. En este sentido, las consecuencias de las TRHA que más

polémicas legales, sociales y mediáticas siguen suscitando hacia dentro y entre cada nación son la gestación por sustitución, la maternidad subrogada y el alquiler de vientres.

Esta complejidad se manifiesta en, al menos, tres vetas: los marcos jurídicos de los Estados que intentan regular las configuraciones socioculturales como los nuevos tipos de familia (Herrera, 2017), muchas veces con resultados regresivos respecto a los Tratados Internacionales de Derechos Humanos (Smith, 2012); el cuestionamiento a la institución familiar en clave heteronormativa a partir de problemas médicos como la infertilidad (Isa, 2017); y la circulación de información confusa y no verificada sobre cada técnica en los medios (Faraj et al., 2011).

El presente estudio se enmarca como continuación y profundización de los trayectos de la especialidad y el doctorado en Comunicación de la Universidad Nacional de La Plata, bajo las guías indispensables de las Dras. Florencia Cremona y Claudia Laudano. Sus metas específicas con relación al Post-Doctorado en Estudios de Género de la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales fueron:

a) Ofrecer una investigación novedosa y original en cuanto al recorte temático y temporal de su objeto empírico: las representaciones mediáticas de un tipo de tecnología a la vez específica y heterogénea respecto de una subalternidad distintiva durante una década en uno de los portales de mayor circulación de Hispanoamérica. El Grupo Clarín se convirtió en el principal oligopolio mediático argentino desde el siglo XXI (Becerra y Mastrini, 2017), con más de 550 mil ediciones y dos millones de lectores solo en su edición impresa (Albornoz, 2006).

La relevancia de analizar este portal se puede sintetizar en dos razones: la primera, al comprender el rol de los medios masivos en tanto: “(...) operadores de visibilidad y traducibilidad, y responsables junto con otros sistemas simbólicos de trazar mapas, organizar y engarzar el ordenamiento social histórico en la dimensión de la cultura” (Cebrelli y Rodríguez, 2013, p. 91). La segunda, que los

medios contribuyen, a la vez y en dosis variables, a la circulación de sentidos dominantes y alternativos sobre las mismas discursividades públicas, donde “(...) puede localizarse la dinámica de la producción de sentidos de género y las críticas hacia el sexismo y el androcentrismo mediático” (Laudano, 2021, p. 396).

b) Analizar de qué manera el contexto sociohistórico y legal influyó antes, durante y después en las coberturas, ya que en esos diez años se sucedieron hitos sociales -la masiva convocatoria Ni Una Menos en 2015 y el debate por el aborto inducido en 2018- y legales -la sanción de las leyes N°26.743 Identidad de Género y N°26.862 Acceso Integral a las Técnicas Médico-Asistenciales de Reproducción Humana Asistida en 2012 y N°28.882 Reproducción Médicamente Asistida en 2013-, entre otros, en donde se disputa la legitimación de las identidades no binarias, produciendo distintos efectos en la praxis social.

c) Constatar la existencia de enfoques de género o derechos en las coberturas sobre las técnicas benéficas para las disidencias, en el marco de la tensión epistemológica de ciertas corrientes dentro de las médicas o biológicas que, a contraposición de las sociales y humanísticas, ponen en tela de juicio el carácter de cientificidad de los aportes de los diversos feminismos. Se desconocen así premisas como la constructivista social, que explica que el conocimiento natural es una forma epistemológica, no la única ni superior (Pinch y Bijker, 2013).

Marco teórico: del feminismo decolonial a los discursos sociales

En el campo de las ciencias sociales, Pautassi (2011) explica que el género constituye una de las contribuciones más ricas de los feminismos², al permitir: “(...) cuestionar y analizar las formas en que los

² Una reconstrucción histórica posible de las olas de los movimientos de mujeres, feministas y postfeministas fue ensayada en la investigación precedente en base a aportes de diversas autoras (Arruza, Bhattacharya y Fraser, 2019; Martin, 2013), con la primera ola de los feminismos ilustrados como el liberal (1789-1849); la segunda de los

grupos sociales han construido y asignado papeles para las mujeres y para los varones, las actividades que desarrollan, los espacios que habitan, los rasgos que los definen y el poder que detentan” (p. 280). En el de la comunicación social, Cremona (2009) explicita que comunicar involucra mucho más que la mera producción de saberes y prácticas de una cultura y una época determinadas:

(...) contribuye (debería) a desentramar lo naturalizado y a preguntarnos cómo es posible seguir reproduciendo instituciones que excluyen a las mujeres. Muchas veces, el lenguaje que nombra y describe el mundo no tiene palabras para la perspectiva de género. (p. 93)

Durante sus primeras décadas, las corrientes del género luchaban contra el biologicismo, mientras que en el siglo XXI se constituye como el prisma teórico idóneo para hacer visible lo que, de otra forma, permanecería oculto. Y si bien la asignación de roles socioculturales a la diferencia genital parece elemental en la actualidad, también lo es que el determinismo biológico, en alianza con elucidaciones estáticas de la realidad social como las androcéntricas y las binarias, perdura en narrativas mediáticas.

Así, los géneros emanan de una estructura jerárquica de relaciones fijas de poder, con caracterizaciones y rasgos específicos de hombre/mujer y masculinidad/femineidad que el sentido común aprehende y transforma en representaciones.

Para Segato (2010) dicha estructura conforma un hecho usual en cualquier sociedad, empero:

(...) enmascarado por una ideología que presenta los géneros como condenados a reproducir los papeles relativos previstos para ellos en la “ficción dominante” o escena original, y fijados, adheridos,

sufragistas (1848-1920); la tercera del radical, el socialista, el marxista, el negro, el interseccional y el de la igualdad (1960 hasta inicios del siglo XXI); la cuarta *queer*, ciberfeminista, decolonial y ecofeminista (1990 en adelante); y la quinta internacional y huelguista desde la década de 2010.

grampeados a lo que en verdad son nada más y nada menos que posiciones y lugares en una estructura de relaciones abierta y disponible para ser ocupada por otros significantes. (p. 56).

En este artículo, el prisma de género se articula desde la premisa conceptual y política del feminismo latinoamericano decolonial, atravesado por la crítica a la colonialidad del poder y a su episteme cognitiva que clasifica al mundo según razas desde que la conquista de América inauguró el valor del descubrimiento (Quijano, 1991). Al revés de la historia oficial, el eurocentrismo y la racialización nacieron con el saqueo y el genocidio del continente desde fines del siglo XV.

Profundizando el giro decolonial, hasta la conquista europea, los procesos de otrificación no eran raciales, no clasificaban a los pueblos vencidos con una naturaleza-otra distinta a la del vencedor (Segato, 2007); este fue el inicio de la biologización del derrotado, donde se naturalizó como episteme a la ideología que categoriza a las personas a partir de supuestos capitales raciales distintivos.

En esta matriz colonizadora, el patriarcado se erige como la organización fundante de todas las desigualdades económicas y sociales y, por ende, funcional a la lógica de rentabilidad acumulativa del capital, extractiva y rapiñadora. “(...) La extraordinaria profundidad histórica de la desigualdad de género hace que no sea posible considerar el patriarcado como una ‘cultura’ (...) es un orden político, el orden político más arcaico, que se presenta enmascarado bajo un discurso moral y religioso” (Segato, 2023, p. 35).

Su carácter universal constituye una de sus particularidades más evidentes, a pesar de las diferencias culturales por región, y se manifiesta en una serie de consecuencias materiales y simbólicas específicas para todas aquellas identidades que osen escapar al paradigma binario heteronormativo como las LGBTIQ+, incluyendo la potencia, volumen, reproducción y resignificación de sus representaciones mediáticas.

El feminismo decolonial segatiano refuta el esquema binario que el patrón colonial moderno instaló en lugar del dual, bajo la máscara de un esquema universal de equivalentes. Lo oculto, invisibilizado y naturalizado fueron las asimetrías de género necesarias para el funcionamiento del sistema rapiñador del capital. De esta forma la colonial modernidad constituyó un tipo de sujeto nativo por excelencia, sustrato modélico de la ciudadanía universal.

“(…) Las mujeres se convierten en lo otro, lo anómalo, lo defectivo de los hombres; las personas no blancas se convierten en lo defectivo de las personas blancas; las personas LGBTTTQ+ se convierten en los anómalo de las personas heterosexuales; las personas con deficiencias se convierten en lo otro de las personas “normales” y saludables”. (Segato, 2023, pp. 70-71)

La elección política del feminismo decolonial responde a que contiene, a juicio de quien suscribe, los mejores atributos del feminismo negro de la tercera ola -antisexista- y del huelguista de la quinta ola -anticapitalista, ambientalista y no binario/dicotómico-, con el profundo carácter antirracista e interseccional de ambos y una diferencia sustancial: discute y critica las desigualdades y violencias de género desde una episteme latinoamericana, incluyendo la colonización y su vigencia cognitiva en los intersticios de las múltiples desigualdades y violencias.

La examinación del corpus parte de las siguientes categorías analíticas, iniciándose por la de patriarcado simbólico (Segato, 2010), la estructura de género organizada en base a la matriz heterosexual hegemónica que persigue, con distintos grados de eficacia, controlar y restringir toda vivencia de género. Como sistema, consta del nivel de los discursos/representaciones -la ideología de género³ vigente-, y el de las prácticas. El primero es vital para corroborar cómo Clarín.com reproduce los

³ En tanto los cánones culturales de género que organizan los patrones aceptados de comportamiento sexo-afectivo de cada sociedad, y no como la expresión peyorativa que utilizan ciertos partidos y movimientos políticos latinoamericanos para deslegitimar la científicidad de los estudios feministas, *queer*, de mujeres, etc.

mandatos organizativos del patriarcado simbólico con respecto a las disidencias. Las pedagogías de la crueldad (Segato, 2018a) atraviesan ambos niveles patriarcales, y consisten en esterilizar y objetificar todo proceso vital, conduciendo a la calculada desensibilización del sufrimiento ajeno.

El papel que juegan los medios de comunicación en esta lógica sistémica es primordial, “(...) con su lección de rapiña, escarnio y ataque a la dignidad sobre el cuerpo de las mujeres. Existe un vínculo estrecho, una identidad común, entre el sujeto que golpea y mata a una mujer y el lente televisivo” (Segato 2018, p. 16). En este artículo se comprende que la lógica es traspolable a las vivencias y cuerpos de las disidencias, en base a la matriz político patriarcal explicitada como prólogo y continuación del mismo trayecto investigativo (Segato, 2023; 2010; 2007), y primordial para conocer cómo se manifiestan estas pedagogías en las representaciones mediáticas sobre biomedicina y disidencias.

La última categoría que se utiliza para detectar y caracterizar los roles adscriptos de género según tecnología biomédica es la del sexismo automático, que Segato (2010) teoriza como una perspectiva discriminadora de raigambre biologicista que alude al rol subyugado de lo femenino en lo social y parte de la violencia moral, común a todas las sociedades heteronormadas en el orden político patriarcal.

Al igual que el racismo automático, el sexismo se legitima en una moral estática, que nunca se revisa ni cuestiona, y se reproduce acríticamente como una costumbre más de cualquier cultura, ya que no depende de la conciencia discursiva de sus actores -individual- sino del sistema -colectivo- opresivo patriarcal.

Para operacionalizar estas categorías en el análisis, se abrevia en la metodología sociosemiótica de la Teoría de los Discursos Sociales (Verón, 1998), la cual amplió las nociones de semiosis infinita de Peirce (1974) y de discurso superador de la lingüística descriptiva de Harris (1952), con el objetivo de

detectar y delimitar las marcas de materialidad del sentido y el proceso de construcción de la realidad dentro de la red de semiosis social.

“(…) La actualidad como realidad social en devenir existe en y por los medios informativos. Esto quiere decir que los hechos que componen la realidad social no existen en tanto tales (en tanto hechos sociales) antes de que los medios los construyan. Después de que los medios los han producido, en cambio, estos hechos tienen todo tipo de efectos”. (Verón, 1987, p. IV)

Como fragmentos de fenómenos sociales, los discursos sociales son las materias significantes escritas, orales, gestuales, corporales, visuales y/o auditivas⁴ que circulan en la sociedad, cuyo orígenes y fines no pueden rastrearse en sí mismos, en unidades delimitadas de sentido como un único texto, sino en relación con otros, como parte de un sistema mayor de operaciones discursivas. “(…) Una teoría de los discursos sociales se sitúa necesariamente en un plano que no es el de la lengua” (Verón, 1998, p. 122).

Mientras el discurso es una herramienta teórica, el texto es una descriptiva, que remite a los objetos concretos extraídos del flujo de circulación del sentido, y por ende plausible de múltiples y variadas lecturas posibles, como el corpus de piezas textuales aquí analizado. “(…) El análisis discursivo trabaja sobre las disparidades intertextuales, se interesa esencialmente por las *diferencias* entre discursos. (...) el procedimiento comparativo es el principio básico (...)” (Verón, 2004, p. 49).

El análisis discursivo se realiza mediante el rastreo y estudio de los procesos de adjudicación de sentido presentes en cualquier texto vía las huellas valorativas, interpretativas, ideológicas y sociales, entre otras posibles, de las condiciones de producción donde se generan los discursos sociales, y las de

⁴ También pueden incluirse las digitales e interactivas, gracias a la actualización teórico-metodológica de autores como Carlón (2020), que adaptó el modelo veroniano al funcionamiento de redes sociales y portales.

reconocimiento en las que se efectúa su recepción. “(...) un discurso es siempre un mensaje situado, *producido por alguien y dirigido a alguien*” (Verón, 1974, p. 24). La circulación, a su vez, es el desfase/diferencia entre estos dos polos, que no deja huellas.

Es en las variadas transformaciones interdiscursivas donde el análisis puede delimitar la materialidad del sentido en soportes específicos a través la diferencia entre las marcas de sus CP y las CR. Aquí sólo se rastrean las huellas de las condiciones de producción en las piezas textuales de Clarín.com, aunque para ello se pongan en juego las gramáticas de reconocimiento de quien suscribe.

La detección y caracterización de las huellas productivas permite conocer y delimitar qué otros discursos proliferan en los periodísticos sobre las apropiaciones e implicancias de la tecnología biomédica de las identidades LGBTIQa+: el médico, el religioso, el científico, el biologicista, el feminista, etc.

Siguiendo esta línea sociosemiótica de pensamiento, se recupera la noción de representaciones mediáticas esbozada por Cebrelli y Rodríguez (2013), aunque sus orígenes pueden rastrearse hasta dos décadas antes en sus trayectorias académicas (Cebrelli y Arancibia, 2005; Rodríguez, 2011, 2016) como una forma singular de las representaciones sociales⁵ en las sociedades mediatizadas.

Las RM se insertan en estructuras de sentidos preexistentes con una densidad histórica determinada (Cebrelli, 2022a) y forman parte de un proceso de circulación cultural entre las intervenciones de medios, sujetos y otras instituciones. “(...) Un proceso que produce tanto carencias como excesos, restos como desbordes. Es justamente allí donde los sujetos se apropian de una parte de

⁵ Desde el primer atisbo rousseauniano a las representaciones mentales durkheimianas y sus herederas ancladas en la psicología social (Moscovici, 1979; Jodelet, 1986), corriente con la que Cebrelli y Rodríguez (2013) marcan una distancia epistemológica. Autoras feministas como Arruda (2012) complejizarán esta perspectiva de las RS con el prisma de género, tal se aplicó en el estudio anterior (Monzón Battilana, 2022).

esas representaciones, porque ‘algo’ de su carga simbólica se libera en el mismo proceso (...)” (Cebrelli y Rodríguez, 2024, p. 362).

La influencia de la plataforma veroniana emerge en la teoría de estas investigadoras cuando se sitúan en las ya descritas condiciones de generación de la red interdiscursiva, donde desgranar el proceso de naturalización del entramado representacional y discuten el lugar de la verdad como supuesta realidad social objetiva y objetivable.

“(…) Lo que interesa, más bien, es discernir los atributos de autoridad que permiten que “algo” tome el lugar de lo representable, dado que la representación es una particular construcción de sentido, producto de una operación de selección y síntesis, donde intervienen las gramáticas de producción y de reconocimiento (...). (Cebrelli y Rodríguez, 2013, p. 92)

Otro vestigio de la herencia veroniana puede rastrearse en la última actualización del concepto, cuando Cebrelli y Rodríguez (2024) explican que: “(…) No es posible pensar en un discurso externo a las prácticas sociales ni a la constitución de los sujetos sin un proceso de identificación y una disposición para la acción” (p. 360).

En este proceso aparece el problema de la diferencia, esencial aquí en la dimensión sexo-genérica, sujeta a la heterosexualidad obligatoria del orden político patriarcal mediante uno de sus dispositivos simbólicos por excelencia, los medios masivos. “(…) desde el campo cultural, re-presentar al otro supone asumir una conciencia capaz de aprehender al sujeto subalterno y, a partir de esto, construir un relato que le otorgue visibilidad” (Cebrelli y Rodríguez, 2013, p. 90).

La última categoría afín a este trabajo es la del contrato mediático, la instancia de producción discursiva que implica una co-enunciación de una vasta heterogeneidad de actores “(…) cuya

intencionalidad significativa corresponde al encuadre del medio, pero también al perfil, al género y, aún, al estilo del programa o sección en cuestión” (Cebrelli y Rodríguez, 2013, p. 92).

Para las investigadoras citadas, este tipo de contrato funciona en todo producto mediático, pero es más evidente en la imagen, que no forma parte del corpus; se comprende a la categoría con puntos de contacto con la de contrato de lectura (Verón, 1987), el que establece cada medio con su lector prototípico, quien lleva a cabo el proceso de reconocimiento⁶.

Metodología: paradigmas, universo, unidades de análisis y muestreo

La investigación partió de dos paradigmas de investigación en simultáneo: el cualitativo, fundado en un diseño documental, porque todas las noticias se sistematizaron del portal www.clarin.com en una década a partir de la lectura de cada edición desde el 1 de enero de 2010 hasta el 31 de diciembre de 2019; y a la vez emergente, ya que se fue ajustando según los datos recolectados del corpus.

Esta noción dinámica de la realidad social permitió estudiar en profundidad un fragmento de semiosis social acorde a Verón (1998), lo que Souza Minayo (2012) define como el acervo cultural y simbólico de las producciones humanas, todo lo que no puede ni debería ser cuantificado como las significaciones, las creencias y los valores, en esta propuesta, las representaciones mediáticas sobre las identidades LGBTIQA+ con relación a las diversas tecnologías biomédicas.

El segundo paradigma es el feminista, que implicó discutir la hegemonía de saberes científicos enraizados en otros paradigmas como el biologicista o el patriarcal, los cuales presentan heteróclitas

⁶ Como aquí se opta por la categoría de contrato mediático, del de lectura veroniano sólo se utiliza la noción de lector tipo, pero no se operacionalizan sus tres tipos de enunciadores por exceder los objetivos de estudio.

barreras sociales y legales para las disidencias que no se ajustan al arquetipo binario, como las representaciones mediáticas sobre la legitimidad de las cirugías de reasignación sexual.

Para investigadoras como Valdivieso Ide (2017), el binarismo de género es constitutivo del conocimiento masculino de la ciencia tradicional a través de asimetrías dicotómicas como público-privado, razón-cuerpo, objetividad-subjetividad y cultura-naturaleza, las cuales presumen y reproducen diversas modalidades de discriminación e invisibilización.

Las construcciones sociales, y las mediáticas resultantes, reproducen prenociones profundamente binarias, cuando no homofóbicas y transfóbicas, aparte de otras desigualdades que atraviesan y complejizan a las de género y también son invisibilizadas por el orden político patriarcal como la clase, la etnia, la edad o la raza, en clave de interseccionalidad (Crenshaw, 1991).

Los instrumentos investigativos feministas aplicados fueron la flexibilidad metodológica y la parcialidad consciente de Ríos Everardo (2012) y el antisexismo en términos de hooks (2017). Flexible dentro de un margen epistemológico situado -feminista y cualitativo- para ajustar los postulados teóricos a medida que avanzaron los hallazgos en el corpus; y parcial a consciencia para reemplazar la ilusoria construcción de objetividad de la investigación y del investigador, quien, al contrario, empatiza con les protagonistas representadas.

El tercer instrumento investigativo fue el antisexista como prerrogativa medular del feminismo negro de la tercera ola, ya que nadie nace feminista -y afirmar lo contrario implicaría una peligrosa concepción biologicista-, sino que esta conforma una elección política de un estilo de vida contra el sexismo en todas sus formas, aquel sistema que puede perpetuar cualquier sujeto, aunque los más beneficiados sean, por dicha lógica sistémica, hombres heterosexuales.

Para detectar las huellas de las condiciones productivas que explican la generación de tipos específicos de discursividades sobre las disidencias y sus usos biomédicos, ergo, reconstruir los contextos sociohistóricos que transformaron un hecho social en uno noticiable, se utilizó la categoría teórica del subjetivema.

Las marcas o los marcadores de la subjetividad del sujeto en el lenguaje dan cuenta del acto individual de utilización de la lengua, el momento que articula teóricamente sujeto y discurso, es decir, la enunciación. La subjetividad es indivisible de los discursos, repletos de subjetivemas constitutivos que no son idénticas, sino que: “(...) asumen *formas y grados* sumamente variables” (Charaudeau y Maingueneau, 2005, p. 539).

En este sentido, para detectar las huellas valorativas, interpretativas, ideológicas y sociales, se aplicó el concepto de subjetivema de Kerbrat-Orecchioni (1997), pero prescindiendo de su clasificación ulterior porque deviene de una teoría lingüística y aquí se emplea la metodología sociosemiótica.

(...) nuestra problemática es cuando el sujeto de una enunciación se ve confrontado con el problema de la verbalización de un objeto referencial, real o imaginario, y cuando para hacerlo debe seleccionar ciertas unidades tomándolas del repertorio léxico y sintáctico que le propone el código (...). (Kerbrat-Orecchioni, 1997, pp. 92-93)

Allí el enunciador se dirime entre un registro objetivo, donde intenta borrar las huellas de su enunciación individual, y otro subjetivo, donde se presenta como la fuente evaluativa de lo que afirma de forma explícita o implícita; si bien el primero reluce como el caso típico del discurso periodístico, como las coberturas biomédicas fueron atravesadas, en general, por especialistas externos - profesionales de la salud- o internos -periodistas especializadas en lo biomédico-, los límites entre ambos registros se volvieron difusos y permeables entre sí.

Una década de construcciones discursivas, revisitada

Para delimitar el universo poblacional, primero se debió releer todo el corpus doctoral de 1.167 noticias sobre todas las tecnologías biomédicas aplicadas a mujeres y disidencias en la década 2010-2019, las cuales fueron copiadas y pegadas de manera manual y textual de las 3.600 ediciones visitadas en el sitio digital www.clarin.com. Como resultado, el corpus se redujo de 1.167 a 89 noticias, debido a las siguientes razones.

Primero se constató la predominante cosmovisión binaria en la cobertura mediática de las tecnologías biomédicas: la mayoría de las 1.167 noticias estéticas -implantes mamarios, reforzamiento de glúteos, cirugías reconstructivas o de rejuvenecimiento- se dirigían a mujeres, mientras que las de técnicas de reproducción, a parejas heterosexuales, homosexuales y madres solteras.

Nada sorpresivo a la luz de la denodada construcción mediática binaria, en términos de Cremona (2013), lógica replicada en las tecnologías biomédicas mediatizadas en función de la optimización del cuerpo y el rol social de la mujer según los cánones culturales heteronormados, en detrimento de cualquier subalternidad racial, étnica, originaria, histórica nacional o regional (Segato, 2007).

No obstante, existen resquicios y grietas en la hegemonía por los cuales las agendas feministas, *queer*, de mujeres y nuevas masculinidades lograron poner en debate ciertos temas que los medios y las redes sociales no pueden obviar, como prueban los trabajos sobre ciberactivismo de Laudano (2022; 2019; 2018).

Luego, las 89 noticias se delimitaron en base a dos criterios: a) Aquellas que aludieran de manera directa o indirecta a cualquier identidad LGBTIQA+ y su vinculación con cualquier tecnología

biomédica; y b) Aquellas que realizaran coberturas no binarias, atravesadas por una perspectiva de derechos humanos, género o, al menos, una forma de redacción lingüística neutra⁷ sobre biomedicina.

Cada noticia relevada abarcó sus textos enteros y fechas de publicación (día, mes y año), no así sus horarios de publicación (hora y minutos exactos) ya que, en el sitio web, la gran mayoría contenía dos franjas horarias, una de subida original a Clarín.com, y otra de actualización con nuevos datos y/o correcciones.

Para clasificarlas se adaptó el esquema de diarios *online* de Albornoz (2006), distinguiendo piezas de Información Noticia (IN), lo que se construye como actualidad informativa, e Información Servicio (IS), resultado de acuerdos publicitarios, publiotas en la jerga mediática. Para diferenciarlas, se apeló a los criterios de noticiabilidad de Loewy (2011): actualidad, proximidad, prominencia, rareza, controversia, emergencia/situaciones de vida o muerte y trascendencia.

Dentro de las piezas de IN, se propuso la subclasificación propia de Últimas Noticias (UN), que se actualizan constantemente sobre cualquier temática noticiable para el medio, en general, siguiendo los criterios de actualidad, proximidad, prominencia y rareza; Notas de Segmentos (NS), información profunda y atemporal de secciones y suplementos temáticos específicos que responden a factores de controversia, emergencia y trascendencia; Columnas de Opinión (CO), donde periodistas e invitado/as interpretan y juzgan explícitamente sobre temas de actualidad o sus aristas; y Editoriales (E), cuando excepcionalmente ante ciertos hechos, los editores del portal sientan posturas.

⁷ No basada en el universal masculino de la gramática de la Real Academia Española, porque se valora el poder de agencia de las formas de lenguaje inclusivo (Butler, 1997) de las disidencias en tanto comunidades lingüísticas y en apoyo a su batalla discursiva contra el binarismo de género imperante en el idioma español.

En base a Sautu (2005), se realizó un muestreo no aleatorio en segmentos específicos de las 89 unidades de análisis que, a juicio epistemológico del investigador, contenían ciertos aspectos relevantes de dicha población, sin por ello conformar aspectos representativos de una tendencia cuantitativa.

Análisis del corpus

El estudio se realizó en respuesta a los objetivos específicos, para luego dar paso a la reflexión teórica sobre las representaciones mediáticas dominantes: caracterizar y tipificar los discursos sociales contruidos en las noticias del diario digital sobre los usos biomédicos por parte de las identidades LGBTIQA+; y examinar las huellas discursivas de las pedagogías de la crueldad y el sexismo automático como parte del nivel discursivo del patriarcado simbólico.

El 59% de las coberturas sobre disidencias y biomedicina -53 de las 89 noticias- abordó las variadas tecnologías reproductivas, incluyendo la subrogación de vientre, la inseminación artificial, la fecundación *in vitro* y la ovodonación. El 41% restante se dividió entre las cirugías de reasignación sexual, las diversas intervenciones de medicina estética, los métodos anticonceptivos y preventivos de enfermedades venéreas y los abortos inducidos.

Para una mejor contextualización de las marcas enunciativas del corpus, el análisis se intercala con extractos totales y parciales de las noticias; cuando las transcripciones son sólo parciales, se agrega (...) al final del último párrafo transcripto. En el análisis se utiliza negrita al remitir a subjetivemas del corpus.

Heterogeneidad de discursos: binarios, médicos, de derechos y polémicos

En base a las huellas de las condiciones productivas veronianas, se detectó una variada heterogeneidad discursiva, de la que se pueden delimitar cuatro subtipos preponderantes: los binarios-biologicistas, los médico-éticos, los de derechos y los polémicos. Por preponderantes se entiende que

emergen con recurrencia en el corpus, no que sean los únicos identificados, además de que ciertos subtipos comparten características en común.

En cuanto al primer subtipo, al inicio de la década en 2010 y dos años antes de la sanción de la primera ley sobre fertilización en 2012, circulaba un tipo de discursividad clásica de los medios tradicionales de comunicación en términos de Cremona (2013), heteronormada, androcéntrica y fundacionalmente binaria.

Recuadro 1.

Nota periodística N.º 1

Suplementos – Mujer

“Avances de la mujer. Derechos ganados”

Los logros: matrimonio igualitario, fertilización asistida y violencia de género. Igual quedan varios temas pendientes para 2011.

Este año será recordado como el de las grandes conquistas sociales, atravesado de polémicas, búsquedas incansables y algunas sorpresas. La Ley de Matrimonio Igualitario, que permite casarse a personas del mismo sexo, fue uno de los grandes avances. Dos grandes logros fueron la reglamentación de la ley de Violencia de Género que contempla, entre otras cosas, la protección de la mujer en todos los ámbitos tanto públicos como privados; y la Ley de Fertilización Asistida que aprobó la provincia de Buenos Aires y permite a las parejas poder realizarse tratamientos gratuitos. En espera quedaron la modificación a la Ley de Trata que prevé mayores penas para este tipo de delitos; el polémico proyecto de despenalización del aborto; una ley de calzado, similar a la de Talles, y poner en práctica la Ley de Educación Sexual.

Fuente: Nota N.º 1 (IN-NS), publicada en Clarín, suplemento Mujer, 23/12/2010.

En la única nota del corpus del 2010, se adjetivan con el subjetivema derechos ganados a diversas leyes, entre ellas la de violencia de género, matrimonio igualitario y Fertilización Asistida que aprobó la provincia de Buenos Aires y permite a las parejas poder realizarse tratamientos gratuitos.

No obstante, y a pesar de que alude a logros asimilables para los colectivos LGBTIQ+ por lo menos en las últimas dos legislaciones -matrimonio igualitario y fertilización asistida-, la volanta de la Nota N°1 encapsula la noticia bajo el rótulo AVANCES DE LA MUJER, restringiendo el abanico de

posibilidades a un tipo de sujeto en particular, y por consiguiente, invisibilizando del imaginario a cualquier otra identidad sexo-genérica de los tratamientos de reproducción asistida, como podría ser el caso de una pareja de hombres que decidiera subrogar un vientre.

Una postura de género binaria y biologicista ya anticipada en las coberturas periodísticas en general desde el Observatorio de Medios, Comunicación y Género de la UNLP. “Es heterosexual, de clase media, organizado en estratos sociales y grupos etarios; tiene el amor romántico como trama y la familia como sitio de organización social y económica” (Cremona, 2013, p. 13).

En 2011, un médico que será fuente de consulta habitual en la temática explica su postura ante dicha práctica:

Recuadro 2.

Nota periodística N.º 2

ENTREMujERES / HOGAR Y FAMILIA / HIJOS

Qué pasa en Argentina

“Nosotros desalentamos el alquiler de vientre”

Un especialista en reproducción asistida explica que en el país no está legislado, que es ilegal entregar a un bebé y que la mayoría de los profesionales no lo recomiendan. Para Sergio Papier, también hay reparos éticos: rechaza que haya un contrato comercial de por medio.

La ciencia brinda hoy la posibilidad de concretar "el sueño de ser padres" y las técnicas de fertilización asistida son la herramienta que permite a parejas con problemas de fertilidad formar una familia. Sin embargo, la falta de un marco legal convierte a algunas prácticas en un tema controversial. El "alquiler de vientre" o "vientre subrogado" es el más cuestionado.

¿Qué es el alquiler de vientre? A través de un contrato previamente acordado, se utiliza el útero de una mujer para llevar adelante un embarazo deseado por otra pareja. En algunos casos, el bebé es concebido con el óvulo de la mujer contratada y el esperma del padre contratante y, en otros, se transfiere el embrión producto de la unión del esperma y óvulo de la pareja contratante.

Una vez nacido el bebé, que llega al vientre materno a través de Fertilización In Vitro, la mujer contratada lo entrega a la pareja y renuncia a sus derechos de madre, siendo la mujer de la pareja quien lo adopta. El contrato firmado con anterioridad se encarga de regular que todas las partes cumplan lo pactado. (...)

Fuente: Nota N.º 2 (IN-NS-CO), publicada en Clarín, sección Entremujeres / Hogar y Familia / Hijos, 14/06/2011.

La Nota N°2 realiza un análisis comparativo sobre las regulaciones entre Argentina y otras partes del mundo sobre maternidad subrogada, detallando los conceptos de madre, niñe y adopción en términos legales en la primera, para luego pasar a argumentos de procedencias ética, psicológica y comercial. Empero, concede la existencia de casos justificados -subjetivema que denota excepcionalidad- para la práctica biomédica, tales como la pérdida de útero por cirugía, la deformación congénita del útero o los problemas oncológicos.

En ninguna de las anomalías a la regla planteadas -no optar por el alquiler de vientres como método legítimo de reproducción- se contempla el deseo de una identidad o pareja, de la identidad sexo-genérica o la conformación sexo-afectiva que fuese, de acceder a la maternidad y/o paternidad, que es justamente la posibilidad médica que brindan estas técnicas. Nuevamente prima el discurso binario-biologicista, que moldea una cosmovisión del mundo sólo conformado por hombres y mujeres heterosexuales en una cultura heteronormada que no es necesario explicitar, porque se la entiende y replica como natural.

Es también a partir de este año que el clivaje de la diversidad empezará a ser abordado por el medio a raíz del caso Flor de la V, quien junto a su pareja optó por un tratamiento de maternidad subrogada en el exterior.

Recuadro 3.

Notas Periodísticas N°4 y N°8

ENTREMujERES / ENTRETENIMIENTOS / FAMOSOS

Concretará su sueño

Flor de la V, mamá x dos

La actriz confirmó que está esperando mellizos. Alquiló un vientre. Los bebés nacerán para fin de año. Aún no sabe el sexo pero está feliz como nunca antes en su vida.

Fuente: Nota N.º 4 (IN-NS-UN), publicada en Clarín, sección Entremujeres / Entretenimientos / Famosos, 14/06/2011.

ESPECTÁCULOS / FAMA

Telones y pantallas

Mejor no hablar de ciertas cosas

Valeria Mazza visitó “La Pelu”, el programa conducido por Flor de la V, charlaron de moda, pero no hablaron de la adopción gay.

Fuente: Nota N.º 8 (IN-UN), publicada en Clarín, sección Espectáculos / Fama, 14/05/2012.

El tema noticiable será relegado mayoritariamente a las secciones ESPECTÁCULOS y similares en las que, a pesar de su tratamiento ameno, volverán a reaparecer consignas que defiendan el binarismo de género al referir, por ejemplo, a la maternidad; tal es el caso del título Mejor no hablar de ciertas cosas de la Nota N°8, seguido del primer párrafo Lejos quedaron los rencores, en una nota sobre el reencuentro televisivo con la modelo Valeria Mazza, quien llegó a aseverar que “es antinatural que los gays adopten”.

Recuadro 4.

Nota periodística N.º 17

ENTREMujERES / HOGAR Y FAMILIA / EMBARAZO

El futuro de la fertilidad

“Las personas dejarán de tener sexo para ser padres”

Lo dijo en una entrevista Carl Djerassi, el padre de la pastilla anticonceptiva. Pronostica que, para el 2050, un gran número de bebés nacerán con técnicas de fecundación in vitro.

Para el año 2050, en el mundo occidental, tendremos sexo solo por diversión, ya que un gran número de bebés nacerán por fecundación in vitro. Así lo pronostica Carl Djerassi, el jefe del trío de investigadores que en 1951 desarrollaron el primer anticonceptivo oral.

Cada vez más mujeres y hombres sin problemas de fertilidad optarían por congelar sus óvulos y espermatozoides a temprana edad. ¿El motivo? Poder retrasar el momento de ser padres. "Una mujer de 20 años puede postergar su embarazo. Entonces, podrá dedicarse a su crecimiento profesional, dejará de importarle la ausencia de la pareja ideal o el tic-tac del reloj biológico", ejemplificó Djerassi ante el diario británico The Telegraph.

"Una vez que esto suceda, la fecundación in vitro se convertirá en un método habitual de tener hijos", agregó el químico. También explicó que la gran mayoría de las mujeres que elijan este tratamiento serán fértiles. O sea, el uso de esta técnica pasaría a ser una decisión y no una necesidad. (...)

Fuente: Nota N.º 17 (IN-NS), publicada en Clarín, sección Entremujeres / Hogar y Familia / Embarazo, 10/11/2014.

A pesar de la supuesta apertura del suplemento ENTREMujeres, a la hora de noticiar sobre El futuro de la fertilidad con relación a la paulatina masividad de las diversas técnicas de reproducción asistida, la noticia pregunta a su lector tipo: ¿Te imaginás un futuro donde la procreación quede en manos de la ciencia? ¿O te gustaría que los embarazos se sigan dando en forma natural? Consulta que remata con la consigna Abrimos el debate, estás invitada.

Si bien el suplemento fue pensado para una audiencia o público en particular, la misma Nota N°17 plantea que Cada vez más mujeres y hombres sin problemas de fertilidad optarían por congelar sus óvulos y espermatozoides a temprana edad. ¿El motivo? Poder retrasar el momento de ser padres. Empero, como cierre, omite de forma deliberada de la invitación a los hombres, las disidencias y/o las parejas, todas configuraciones identitarias y familiares potencial y directamente a ser beneficiarias de las diversas técnicas de reproducción.

En cuanto al segundo subtipo discursivo, el médico-ético, este presenta algunos puntos de encuentro con el mandato reproductivo caracterizado en la tesis doctoral, culturalmente impuesto a las mujeres sólo por su capacidad biológica, y replicado en condiciones similares por muchas notas de Clarín.com.

Pero a diferencia de la construcción de la procreación como el momento culmine de la vida de una mujer, proceso, voluntad o deseo sin el cual se la representa como incompleta o defectuosa (Monzón Battilana, 2022), las notas sobre las disidencias y las tecnologías biomédicas amplían el espectro en términos de sujetos de derecho: de forma reiterada se refiere al acceso a las TRHA por parte de parejas homosexuales, madres solteras y personas solas que podrán acceder a los distintos tratamientos de reproducción asistida.

Recuadro 5.

Nota periodística N.º 5

ENTREMujERES / HOGAR Y FAMILIA / EMBARAZO

Alquiler de vientre

Útero portador o útero subrogado: un debate que no debe postergarse

El especialista en fertilidad Sergio Pasqualini analiza las controversias en torno al tema. “Con una legislación coherente y una justicia que acompañe, los riesgos se minimizan”, subraya. Y confiesa: “Cuando recibo en la consulta pacientes cuya única respuesta es el útero portador, siento la bronca y la impotencia de no poder ayudar”.

Fuente: Nota N.º 5 (IN-NS-CO), publicada en Clarín, sección Entremujeres / Hogar y Familia / Embarazo, 14/06/2011.

Ya en la bajada de la Nota N°5, se detectan huellas discursivas de índole ética en el discurso del columnista: “Cuando recibo en la consulta pacientes cuya única respuesta es el útero portador, siento la bronca y la impotencia de no poder ayudar”.

Luego de explicar que Existen diferentes situaciones en las que puede aplicarse: en una pareja heterosexual o en una mujer sola o en casos de parejas homosexuales o de un hombre solo, concluye que los países que lograron una ley equitativa de amplio consenso popular fueron aquellos que encararon la problemática a partir del estudio sistemático y serio de las opciones dejando de lado argumentos caprichosos y egoístas.

Recuadro 6.

Nota periodística N.º 13

ENTREMujERES / HOGAR Y FAMILIA / EMBARAZO

Buscar un hijo

Fertilización asistida: ¿cuándo consultar?

Cuando una pareja decide tener un bebé, el proceso de búsqueda puede llevar un tiempo. Pero si pasan varios meses y los intentos fallan, es común que empiecen a preguntarse si algo está funcionando mal. Los primeros pasos en el tratamiento.

Fuente: Nota N.º 13 (IN-NS-CO), publicada en Clarín, sección Entremujeres / Hogar y Familia / Embarazo, 06/09/2013.

Coberturas informativas como la precedente también predominan en el corpus, acompañando como guía de dudas y confusiones a los lectores en distintos pasos y momentos de los tratamientos. Dos años después de aprobadas ambas legislaciones sobre reproducción asistida, Pasqualini insiste:

Recuadro 7.

Nota periodística N.º22

OPINIÓN

Tribuna

Demos a la reproducción asistida el lugar que se merece

Sergio Pasqualini

Fuente: Nota N.º 22 (IN-CO), publicada en Clarín, sección Opinión, 10/06/2015.

El especialista asevera que Los médicos somos gente de ciencia, que investiga y que debemos hacer un uso ético de estos avances, que son para ayudar a las personas, premisa que se confunde con la consigna heteronormada del objetivo primordial de estas técnicas: que las parejas puedan tener hijos. La tecnología biomédica se limita a un único modelo de familia, dejando de lado de la ecuación reproductiva a aquellas formas filiales que no sean duales, como hombres, mujeres o disidencias que, sin vínculo, planean tener descendencia.

Con respecto al tercer subtipo, de derechos, a lo largo de la década abundan los discursos que presentan a la fertilización asistida en tanto ley gratuita, incluyendo todos los detalles informativos de las reglamentaciones y los trámites operativos para mejorar las cuotas de acceso a las personas beneficiarias.

Recuadro 8.

Notas periodísticas N.º 11 y N.º 14

ENTREMujERES / HOGAR Y FAMILIA / EMBARAZO

Camino al embarazo

La fertilización asistida ya tiene ley

Durante el Mes Internacional de la Prevención de la Infertilidad, se aprobó una ley que podría cuadruplicar el número de tratamientos por año. Analizamos los alcances y recordamos los factores que le juegan en contra a nuestro máximo sueño: ser padres.

Fuente: Nota N.º 11 (IN-NS-CO), publicada en Clarín, sección Entremujeres – Hogar y familia – Embarazo, 06/06/2013.

ENTREMujERES / HOGAR Y FAMILIA / EMBARAZO

Derechos

Alcances y puntos fuertes de la nueva ley de Fertilización Asistida

Fuente: Nota N.º 14 (IN-NS), publicada en Clarín, sección Entremujeres – Hogar y familia – Embarazo, 06/09/2013.

Una vez aprobadas las legislaciones entre 2012 y 2013, y aunque las noticias suelen referir sólo a esta última, las coberturas van dejando de ser relegadas a solamente los suplementos ENTREMujERES, HOGAR Y FAMILIA, HIJOS o MUJER, y empiezan a aparecer en secciones más consultadas como SOCIEDAD.

Recuadro 9.

Notas periodísticas N.º 12 y N.º 21

SOCIEDAD

El Gobierno dio a conocer la reglamentación de la ley de fertilización asistida gratuita

Lo hizo a través de un decreto. La norma beneficia a todas las parejas, sin límite de edad. Y también, a homosexuales y personas solas.

Fuente: Nota N.º 12 (IN-UN), publicada en Clarín, sección Sociedad, 22/07/2013.

SOCIEDAD

En la Provincia de Buenos Aires

Amplían el acceso a los tratamientos de fertilización asistida gratuita

A partir de una nueva reglamentación, ya no habrá límites de edad para pedir los tratamientos. También se extiende a parejas del mismo sexo y se permitirán otras variantes de fertilización.

Fuente: Nota N.º 21 (IN-UN), publicada en Clarín, sección Sociedad, 09/06/2015.

A la par de notas sobre las claves legales y formas de acceso a la reproducción asistida, comenzaron coberturas sobre lo permitido y lo prohibido frente a la falta de regulación, el vacío legal, el carácter inconstitucional y los fallos judiciales.

Recuadro 10.

Notas periodísticas N.º 30 y N.º 53

SOCIEDAD

Una práctica que sigue en un vacío legal

Tuvo un hijo por “alquiler” de vientre y un fallo le otorgó la maternidad

Declaró inconstitucional un artículo del Código Civil que reconoce como madre a la que lo gestó. Favoreció así a una mujer que no podía quedar embarazada.

Fuente: Nota N.º 30 (IN-NS), publicada en Clarín, sección Sociedad, 20/03/2016.

SOCIEDAD

Sueños interrumpidos

A más de cuatro años de la ley, aún hay problemas para acceder a la fertilización asistida

La norma, aprobada en 2013, obliga a obras sociales y prepagas a cubrir todo el tratamiento. Pero muchos pacientes denuncian que les ponen obstáculos. Se reciben al menos 400 reclamos al mes.

Fuente: Nota N.º 53 (IN-UN), publicada en Clarín, sección Sociedad, 08/11/2017.

Desde el 2017, las coberturas vuelven a hacer foco en la identidad de aquellos nacidos a través de las TRHA, utilizando denominaciones en clave de derechos, por lo menos, desde el punto de partida de la nominación lingüística: circulan subjetivemas como familias diversas o diversidad familiar.

Recuadro 11.

Notas periodísticas N.º 43 y N.º 58

ENTREMujERES / HOGAR Y FAMILIA / HIJOS

Familias diversas

Hijos nacidos por reproducción asistida: la pregunta por el origen y los cuentos infantiles para explicarles todo

Desde la polémica por la identidad de los donantes en distintos países, hasta cómo contarles a los chicos nacidos con técnicas de reproducción asistida cómo vinieron al mundo.

Fuente: Nota N.º 43 (IN-NS), publicada en Clarín, sección Entremujeres, 24/05/2017.

OPINIÓN

Para niños

Historias de la cigüeña para el siglo XXI: cuentos que abordan la diversidad familiar y la reproducción asistida

Fuente: Nota N.º 58 (IN-NS-CO), publicada en Clarín, sección Opinión, 20/04/2018.

Desde esta época diferentes periodistas prestaron su firma a notas sobre la implementación de la fertilización asistida: el sueño de concebir y el nacimiento de 25 mil niños gracias a la sanción de la ley de fertilización asistida. Predominaba una explícita perspectiva de derechos en coberturas especializadas, fácilmente rastreable en subjetivemas dispersos entre titulares y cuerpos de texto.

Recuadro 12.

Notas periodísticas N.º 64 y N.º 76

SOCIEDAD

El sueño de concebir

Fertilización asistida: a cinco años de la ley, se duplicó la cantidad de tratamientos

Ahora que las prepagas y obras sociales deben cubrirlos, hay 21 mil al año. Pero aún quedan trabas, según expertos.

Fuente: Nota N.º 64 (IN-UN), publicada en Clarín, sección Sociedad, 04/06/2018. Autora: Rosario Medina.

SOCIEDAD

En cinco años

Nacieron unos 25 mil niños gracias a la sanción de la ley de fertilización asistida

Desde la aprobación de la ley en 2013 se duplicaron los tratamientos.

Paula Galinsky

Fuente: Nota N.º 76 (IN-UN), publicada en Clarín, sección Sociedad, 30/09/2018. Autora: Paula Galinsky.

En 2016, se detectó una serie de tres notas con pocos días de diferencia sobre casos de cirugía de reasignación sexual y competición deportivas, cuyas repercusiones y tratamiento periodístico demandaron una minuciosa examinación.

Recuadro 13.

Nota periodística N.º 35

SOCIEDAD

Chubut

Cambió de género y denuncia que no le permiten jugar hockey femenino

Jessica Millamán dice que la Asociación del Valle de ese deporte se negó a renovar su fichaje y ella lo atribuye a su "condición sexual".

Carlos Guarjado

Fuente: Nota N.º 35 (IN-UN), publicada en Clarín, sección Sociedad, 30/08/2016. Autora: Carlos Guarjado.

Recuadro 14.

Nota periodística N.º 36

SOCIEDAD

Atletas trans: hombre o mujer ya no alcanza para dividir las categorías deportivas

Una asociación de hockey le prohibió competir a una jugadora trans de Chubut. Lo denunciará en el Inadi.

Diego Geddes.

Fuente: Nota N.º 36 (IN-UN), publicada en Clarín, sección Sociedad, 03/09/2016. Autor: Diego Geddes.

Recuadro 15.

Nota periodística N.º 37

SOCIEDAD

El tercer sexo avanza

Otras tres deportistas trans piden que les permitan jugar al hockey

Son dos puntanas y una salteña que solicitaron ser fichadas en las ligas de sus provincias. Las federaciones afirman que son casos que el reglamento no contempla y que podrían tener ventaja deportiva.

Paula Galinsky.

Fuente: Nota N.º 37 (IN-UN), publicada en Clarín, sección Sociedad, 07/09/2016. Autora: Paula Galinsky.

La Nota N°35 trata sobre la prohibición de Millamán para competir en hockey femenino en un club chubutense, con un registro informativo: La jugadora tiene el documento con el cambio de género, el que fue presentado por una empleada administrativa del club ante la asociación para el refichaje. Pero no lo aceptaron. Hasta el momento la Asociación Amateur de Hockey sobre Pista y Césped del Valle del Chubut no explicó los motivos de esta decisión. Pero Jessica parece decidida a seguir la pelea hasta las últimas instancias.

En cambio, la N°36 toma una postura ante la decisión deportiva desde el título Atletas trans: Hombre o mujer ya no alcanza para dividir las categorías deportivas; luego, apunta contra a división de roles sexados, explicando que lo que parece haberse instalado definitivamente en el deporte es el fin de la separación binaria de las categorías. Nunca se había planteado otra manera de dividir las disciplinas deportivas que no fuera la de masculinas y femeninas. Pero los avances respecto de las políticas sociales en materia de diversidad sexual y el aporte de la ciencia en el estudio de la genética rompen la tradicional separación por sexo en la competencia.

La Nota N°37 prosigue la misma impronta discursiva a partir de su bajada El tercer sexo avanza. En el primer párrafo contextualiza que Mía Gamiatea (29) juega al hockey desde los 14 años. Al principio, empezó haciéndolo como varón. A pesar de esto, siempre estuvo en equipos femeninos porque entre chicas se sentía más cómoda. En 2012, logró que el Estado la reconociera como mujer. Sin

embargo, este importante avance en los papeles aún no se trasladó al ámbito deportivo, según remarca, ya que no la dejan federarse.

Todas las notas comparten la sección SOCIEDAD, la firma de diferentes periodistas y el otorgamiento de la voz directa a las personas implicadas, con una distintiva perspectiva de derechos, revalidando los que ya alcanzaron al estatus legal a través de normativas como la Ley de Identidad de Género.

Paradójicamente, la masificación de una perspectiva de derechos sobre la fertilización asistida o la maternidad subrogada en secciones tradicionales no asegura un tratamiento objetivo en base a datos y/o fuentes especializadas. Esto conecta con el cuarto subtipo discursivo, el polémico, con dos vertientes: la extravagante, tomando el factor noticiable de rareza de Loewy (2011); y la controversial, extrapolando los rasgos del registro subjetivo de las coberturas de aborto basadas en escasas argumentaciones (Laudano y Chaheer, 2010).

Recuadro 16.

Nota periodística N.º 10

ENTREMujERES / HOGAR Y FAMILIA / HIJOS

Polémica

Madre subrogante se niega a abortar a un bebé al que le encontraron una malformación durante el embarazo

Una mujer estadounidense pidió a la mujer a la que le había alquilado el vientre que interrumpiera el embarazo porque una ecografía advirtió que el feto tenía una malformación. Ofreció dinero extra, pero la “portadora” se negó. Las controversias morales de un caso que conmociona.

Lo sabemos porque muchos casos tuvieron fuerte eco en el país, de la mano de personalidades y famosos. Los tratamientos de alquiler de vientre son habituales y legales en los Estados Unidos. Muchísimas parejas, hetero y homosexuales, recurren a esta opción por diferentes motivos y el debate al respecto ha bajado el tono en los últimos años. Sin embargo, un caso conmociona al país del Norte y está dando que hablar en todo el mundo: todos coinciden en que la protagonista de la historia cruzó un límite hasta ahora impensado. (...)

Fuente: Nota N.º 10 (IN-NS-UN), publicada en *Clarín*, sección *Entremujeres / Hogar y Familia / Hijos*, 26/03/2013.

Recuadro 17.

Notas periodísticas N.º 40 y N.º 41

SOCIEDAD

Fallo judicial

La reconocen como madre, aunque no puso los óvulos ni gestó al bebé

Fuente: Nota N.º 40 (IN-UN), publicada en *Clarín*, sección *Sociedad*, 07/11/2016.

SOCIEDAD

Una práctica que no está contemplada en el nuevo Código Civil

No puso los óvulos ni el vientre, pero la Justicia la reconoció como la madre.

Fuente: Nota N.º 41 (IN-UN), publicada en *Clarín*, sección *Sociedad*, 07/11/2016.

En el primer caso, la Nota N°10 no sólo presenta en la bajada Las controversias morales de un caso que conmociona, sino que alecciona en base a una realidad supuestamente conocida y compartida con sus lectores: Lo sabemos porque muchos casos tuvieron fuerte eco en el país, de la mano de personalidades y famosos; después, concluye que todos coinciden en que la protagonista de la historia cruzó un límite hasta ahora impensado. Esta afirmación del primer párrafo presenta prejuicios como argumentos, asentando el registro polemista del discurso.

En el segundo y el tercero, casi se repiten los títulos de las notas consecutivas: La reconocen como madre, aunque no puso los óvulos ni gestó al bebé y No puso los óvulos ni el vientre, pero la Justicia la reconoció como la madre; el primero de ellos deslegitima el fallo explicitado en la bajada, donde Una jueza destacó que lo importante es la voluntad procreacional de la mujer. Mientras que el subjetivema aunque busca equiparar elementos no equiparables -los argumentos de un fallo con el sesgo opinativo de una noticia supuestamente informativa-, el de jueza es llamativo porque bien podría suplantarse por el de la Justicia, como se estila en coberturas sobre otros temas judiciales.

Recuadro 18

Nota periodística N.º 18

ENTREMujERES / HOGAR Y FAMILIA / EMBARAZO

Gran Bretaña

¿Niños de tres padres? Debaten una polémica técnica de reproducción asistida

La medida, que fusiona el ADN de tres personas, trata de evitar la transmisión de enfermedades degenerativas.

Fuente: Nota N.º 18 (IN-NS-UN), publicada en *Clarín*, sección *Entremujeres / Hogar y Familia / Embarazo*, 03/02/2015.

Recuadro 19

Nota periodística N.º 19

ENTREMujERES / HOGAR Y FAMILIA / EMBARAZO

Polémica

“Bebés con tres padres”: para qué sirve la técnica aprobada en Reino Unido

La investigación demostró que la donación mitocondrial podría ayudar potencialmente a casi 2.500 mujeres en edad reproductiva en ese país. Tiene como objetivo evitar la transmisión de enfermedades neurodegenerativas a la próxima generación.

Fuente: Nota N.º 19 (IN-NS-CO), publicada en *Clarín*, sección *Entremujeres / Hogar y Familia / Embarazo*, 05/02/2015.

Otra forma del registro polemista se devela a través de la mencionada rareza o singularidad en el caso británico de una técnica biomédica particular que fusiona el ADN de una pareja con la de la donante de un óvulo sano, con el fin de evitar enfermedades congénitas.

¿Niños de tres padres? Debaten una polémica técnica de reproducción asistida titula la Nota N°18, seguida en la N°19 por un primer párrafo más enfático en un registro subjetivo y sugestivo, tanto en su enunciado -contenido- como en su enunciación -tono- que en brindar información precisa.

Sí, aunque parezca sorprendente, mediante técnicas de fertilización asistida un bebé puede tener el material genético de 3 personas, en lugar de 2, como tradicionalmente conocemos. Como cierre, incluso se pregunta ¿Es posible esta situación que parece sacada de una película de ciencia **ficción?**, estableciendo un paralelismo entre reduccionista y ridiculizante sobre el avance biomédico.

Recuadro 20

Nota periodística N.º 24

ENTREMujERES / HOGAR Y FAMILIA / HIJOS

Coparentalidad

Es gay y buscó a la mamá de su hijo por un aviso en una revista

Comaternidades, coparentalidades, selección de embriones, fertilización asistida y vientre subrogado son algunos de los temas que se tratan en “Gente nueva”, el último libro de Viviana Bernath editado por Sudamericana. La autora es doctora en Biología Molecular y escritora. Lo que narra allí no es ficción, aunque a veces se le parezca. Son historias de vida marcadas por la genética y la intervención de la ciencia en la formación de nuevas familias y lazos afectivos.

Fuente: Nota N.º 24 (IN-NS), publicada en *Clarín*, sección *Entremujeres / Hogar y Familia / Hijos*, 02/09/2015.

Al contrario de las aclaraciones en la bajada de la Nota N°24, donde se contextualiza que la intervención de la ciencia en la formación de nuevas familias y lazos afectivos, el título apela, a la vez, a un registro polémico y binario para atraer potenciales lectores: el subjetivema gay y la historia de cómo inicio su búsqueda de tratamiento para acceder a la paternidad apelan al supuesto carácter inusual del escenario reproductivo, pues la normalidad ha de ser en pareja heterosexual, como se presupone con el modelo de lector.

Recuadro 21

Nota periodística N.º 29

ENTREMujERES / HOGAR Y FAMILIA / EMBARAZO

El frasco más deseado

¿Esperma a la carta? Todo lo que necesitás saber sobre los bancos de donantes

Luego de que Juana Repetto anunciara su embarazo, se desató la polémica en las redes y en la tv. Un donante no es un papá; las familias pueden ser diversas; cada mujer decide sobre su cuerpo y ella en persona es un ejemplo para las que se quedan con el deseo atragantado de maternidad por no contar con un compañero. Aclarados estos puntos, ¿cómo es el proceso de recolectar el material genético que realizan los bancos de donantes?

Fuente: Nota N.º 29 (IN-NS), publicada en *Clarín*, sección *Entremujeres / Hogar y Familia / Embarazo*, 29/01/2016.

Similar situación se comprueba en la Nota N°29, donde el registro de derechos -pues se expone en detalle el proceso y sus formas de acceso- se entremezcla con el polémico: ¿Esperma a la carta? Todo lo que necesitás saber sobre los bancos de donantes, título precedido por la volanta el frasco más deseado, que invita a la lectura a través del atractivo de la rareza. A su vez, reluce la constante del discurso binario: en alusión a la polémica en las redes y en la tv por el caso de Repetto, se la adjetiva como un ejemplo para las que se quedan con el deseo atragantado de maternidad por no contar con un compañero.

En síntesis, los cuatro subtipos discursivos comparten caracterizaciones muchas veces rastreables en subjetivemas similares sobre las disidencias y sus usos biomédicos; porque incluso las discursividades médico-éticos y de derechos no podían siempre eludir un tratamiento binario- biologicista o polemista en cualquiera de sus dos variantes. También comparten la proliferación simultánea y ambivalente de sentidos dominantes y alternativos sobre las mismas temáticas, como anticipara en su genealogía conceptual Laudano (2021).

Sobre la crueldad mediática y su camuflaje en el orden político patriarcal

En este subapartado y a partir de los discursos sociales previamente tipificados en la lógica veroniana, se presenta y caracteriza cómo y de qué manera el nivel simbólico del orden político patriarcal permea las noticias sobre las disidencias y sus usos biomédicos de las tecnologías a su disposición.

Recuadro 22

Nota periodística N.º 15

ESPECTÁCULOS / FAMA

Salió a defenderla Beto Casella

Lanata contra Flor de la V: “Sos un trava con documento de mina”

La polémica la disparó Jorge Lanata, al meterse con la condición sexual de la animadora y actriz en su programa radial de Mitre. Y luego se prendió Beto Casella, quien en un informe de “Bendita” (Canal 9) criticó al periodista. Lanata vs. Florencia de la V. Ese es el duelo. El tema, la condición sexual de la actriz y animadora. En su programa de radio Mitre, el periodista se refirió a la Ley de Identidad de Género que habilita a las personas cambiar su nombre en el DNI. “Vos decís que uno es lo que se siente. Si yo vengo y te digo que soy Napoleón y te exijo que digas que nací en Córcega. Y digo que soy emperador de Francia, ¿vos me tratás como tal?”, dijo, para seguir: “Hablando de los documentos, ¿por qué hay que poner sexo? Vos sos una persona, después, con quién te acostás, es un problema tuyo. Esto que te den el documento de mujer y sos trava... No sos una mina, sos un trava con documento de mina. Yo no te voy a discriminar, te voy a dar trabajo, pero no sos una mina”. (...)

Fuente: Nota N.º 15 (IN-UN), publicada en *Clarín*, sección *Espectáculos / Fama*, 14/08/2014.

Recuadro 23

Nota periodística N.º 16

ESPECTÁCULOS / FAMA

Sigue la polémica

Fernando Bravo: “Flor de la V no es mujer”

El conductor se sumó al debate sobre la identidad de género que inició Jorge Lanata. Y dio su contundente opinión.

Fuente: Nota N.º 16 (IN-UN), publicada en *Clarín*, sección *Espectáculos / Fama*, 15/08/2014.

El portal publicó una serie de notas sobre las declaraciones transfóbicas de dos reconocidas fuentes, los periodistas Jorge Lanata y Fernando Bravo. Sobre el primero, la Nota N°15 se vertebró en base al párrafo inicial: Lanata vs. Florencia de la V. Ese es el duelo.

Plantea una supuesta contraposición de ideas y argumentos bajo el rótulo de polémica, que no es más que la pantomima que enmascara y relativiza las afirmaciones transfóbicas del periodista: *No sos una mina, sos un trava con documento de mina. Yo no te voy a discriminar, te voy a dar trabajo, pero no sos una mina*. En sentido similar, la Nota N°16 adjetiva contundente a la opinión de Bravo: “Flor de la V no es mujer”.

Estas construcciones discursivas se apoyaron en el registro polémico previamente identificado y descripto, y el atractivo de su reproducción yace en un dispositivo patriarcal esencial: el sexista automático, un mecanismo de crueldad que opera sobre la vulnerabilidad de los sujetos subalternos (Segato, 2010), y que se basa en una moral estática sistémica y no individual. Así es como los subjetivemas traba, duelo o contundente intentan pasar desapercibidos en tanto costumbres o tradiciones culturales.

Cuatro años más tarde, en otro contexto sociocultural y político, recordando la disrupción que implicó la marcha inaugural del movimiento Ni Una Menos en 2015, el tono de la cobertura sobre Flor de la V también se transforma:

Recuadro 24

Nota periodística N.º 55

ESPECTÁCULOS / FAMA

Trapitos al sol

Florencia de la V les reveló la verdad a sus hijos de cómo llegaron al mundo

Hace seis años y medio, la actriz se convirtió en madre a través del método de subrogación de vientre.

Fuente: Nota N.º 55 (IN-UN), publicada en *Clarín*, sección *Espectáculos / Fama*, 10/01/2018.

A pesar de la construcción discursiva más signada al registro informativo, se destacan ciertas marcas de la subjetividad como la volanta de carácter revelador *Trapitos al sol*, que deslegitima la utilización de la subrogación de vientre para acceder a la maternidad. A la par, carga de un carácter denostativo al develamiento, validando por oposición al método natural de procreación; años después de aprobadas las leyes de TRHA y tras diversos debates, el discurso binario-biologicista sigue transformándose e infiltrándose en las coberturas.

Otras consignas operan en el mismo sentido, pero de forma subrepticia: Sin esquivar ninguna pregunta, Florencia ahondó en el tema y reflexionó, poniendo en duda la valía de sus declaraciones e intenciones. Para concluir, la capocómica dejó en claro su postura y hasta brindó un consejo. ¿Quién podría estar más calificada para opinar sobre un procedimiento de reproducción asistida que una persona beneficiada? Pareciera que tanto su identidad de género, como su método de reproducción fueran juzgadas de antemano en la misma nota.

Consideraciones aparte demandan las escasas coberturas de cambio de identidad de género, fuera por la vía quirúrgica o la hormonal, asociadas al carácter de excepcionalidad del atributo noticiable de la rareza (Loewy, 2011) antes que al controversial del registro subjetivo (Laudano y Chaheer, 2010).

Recuadro 25

Nota periodística N.º 23

ESPECTÁCULOS / TEATRO

¿Ya encontró el amor?

¿Caitlyn Jenner está de novia con una actriz transgénero?

El exmedallista olímpico estadounidense y ex padrastro de las Kardashian, quien se sometió a una operación de cambio de género hace pocos meses, estaría en pareja con la actriz Candis Cayne, una actriz que también nació hombre.

Fuente: Nota N.º 23 (IN-UN), publicada en Clarín, sección Espectáculos / Teatro, 03/07/2015.

Recuadro 26

Nota periodística N.º 33

VISTE

La transición de un youtuber

De mujer a hombre: una selfie por día registra su cambio de sexo

Una chica británica se sacó una foto por día durante el tratamiento hormonal que hizo para lucir como un hombre. Mirá el video.

Fuente: Nota N.º 33 (IN-NS-UN), publicada en Clarín, sección VISTE, 02/06/2016.

Comenzando por el caso de la modelo estadounidense Caitlyn Jenner, quien antes de su cirugía de reasignación sexual ya había alcanzado la fama al alzarse con una medalla de oro durante los Juegos Olímpicos de Montreal de 1976, y luego como padrastro de la actriz y modelo Kim Kardashian. El registro informativo impregna casi todo el texto, pero tanto en la volanta -¿Ya encontró el amor?- como en el texto -un nuevo rumor volvió a dejar a todos con las cejas alzadas- se alude a la supuesta desviación cultural en la que incurrió la protagonista.

Tal lógica continúa en la Nota N°33 sobre la transición de un youtuber que realizó un tratamiento hormonal para cambiar de género y documentó las modificaciones corporales a diario mediante fotografías. Aquí predomina un registro informativo, pero se acentúa todo el tiempo el carácter novedoso, ya sea invitando a mirar el video o con el recurso estilístico de la negrita para resaltar como noticiable que planea casarse una vez completado su cambio de sexo y que la pareja también reconoció su deseo de ser padres en un futuro.

Como el racismo, el sexismo automático asume una de las muchas formas de manifestación de las pedagogías de la crueldad clásicas del capitalismo, que banalizan y cosifican toda experiencia viva y su amplio espectro de posibilidades. No obstante, su grado de explicitación varía según la tecnología biomédica y el caso noticiado:

Recuadro 27

Nota periodística N.º 6

ESPECTÁCULOS / TV

¡Qué miedo!

Susana. Ayer la diva recibió a la “Mujer Vampiro”. Cantó la francesa Emma Shapplin.

Entre una invitada internacional y los juegos con premio, Susana volvió al ataque con una sección que podría llamarse Galería de freaks. En esta oportunidad fue el turno de una mujer vampiro made in México que se llama María José Cristerna Méndez. Nada personal con la producción del programa, pero la cara de esa mujer se lleva bastante mal con la hora de cenar, y mucho peor con la digestión.

“¿No te duele?”, dijo la conductora sin precisar muy bien a qué se refería. Es que estamos hablando de una invitada que tiene cuernos. Literalmente. Cuernos hechos de titanio que, según Cristina, son un símbolo de fuerza “y que fueron implantados sin anestesia”.
Que nació en México, que fue una mujer golpeada (cabe imaginar que en una vida anterior), que es abogada pero no ejerce, que se maquilla sola, que tiene más tatuajes que piel, que está casada, que tiene cuatro hijos y que, por alguna razón -que no quedó demasiado clara- decidió defender los derechos de la mujer -y no de los herederos del conde Drácula- disfrazándose como en el el musical Cats. “¿Esos ojos, Cristerna, son tuyos o son lentes de contacto? quiso saber Susana.
Todo terminó con el juego “Piano piano”. Se destacó Campi.
Fuente: Nota N.º 6 (IN-UN), Clarín, sección Espectáculos / TV, 05/09/2011.

La Nota N°6 no escatima en adjetivaciones ni sustantivos a la hora de opinar, bajo la fachada informativa, sobre la mexicana María José Cristerna Méndez, invitada al programa de la vedette argentina Susana Giménez que se realizó diversas cirugías estéticas. Desde el título ¡Qué miedo!, en alusión al aspecto resultante de las intervenciones aludidas, abundan subjetivemas denostativos y discriminatorios: Mujer Vampiro, la cara de esa mujer se lleva bastante mal con la hora de cenar, y mucho peor con la digestión.

Nuevamente apoyándose en el registro polemista, el manifiesto grado de violencia verbal contra Cristerna Méndez llega al punto de ridiculizar sus dichos que, por otra parte, jamás son citados de forma directa, sino parafraseados, como si no tuviese derecho a la palabra, a diferencia de la conductora televisa, cuyas declaraciones relucen constantemente.

En particular se subrayan dos oraciones del penúltimo párrafo: que fue una mujer golpeada (cabe imaginar que en una vida anterior) y que, por alguna razón -que no quedó demasiado clara- decidió defender los derechos de la mujer -y no de los herederos del conde Drácula-.

El tono discriminatorio deviene de la violencia moral común a toda sociedad heteronormada en vocablos segatianos, y apela, mediante un sarcasmo manifiesto, a lugares comunes de la cultura que el medio presupone compartidos con sus lectores: por ejemplo, la aludida contradicción entre defender

los derechos de la mujer y su aspecto biológico que escapa a la grilla estética de la heterosexualidad obligatoria, comparándola con una clásica figura de la ficción literaria.

Esto conforma un evidente ejemplo de cómo en las coberturas estéticas sobreabundan las caracterizaciones rígidas sobre la identidad sexo-genérica y sus usos biomédicos, tal se había probado en el estudio anterior (Monzón Battilana, 2022) con relación a la mercantilización de las mujeres como envases a usar, optimizar y preservar.

Lo que existe es una detallada grilla estética que responde a un modelo prototípico de sujeto según las coordenadas simbólicas del orden político patriarcal -sexo, aspecto, edad, si se ha reproducido-. Quienes desobedezcan dicha grilla serán aleccionados por la heteronormadas.

Conclusiones: representaciones digitales entre lo arcaico y lo rupturista

El valor de lo verídico conforma una piedra angular del discurso periodístico, lo que en el lenguaje de Cebrelli y Rodríguez (2013) se denomina la verdad referencial, aquella a la que abreva y de la que se apropia un medio de comunicación para representar una parte de la realidad social. Lo que lleva a interrogar cómo Clarín.com, en tanto autoridad enunciativa, caracterizó de ciertas formas en lugar de otras los usos biomédicos de las identidades LGBTIQ+.

Las cuatro tipologías discursivas predominantes en el corpus resultaron las binarias-biologicistas, las médico-éticas, las de derechos y las polémicas, en un universo de 89 noticias sobre las apropiaciones biomédicas de las disidencias. El mayoritario 59% de esas coberturas, 53 de las 89 notas, se centró en tecnologías de reproducción asistida como la subrogación de vientre, la inseminación artificial, la fecundación *in vitro* y la ovodonación; el 41% restante se dividió entre cirugías de

reasignación sexual, intervenciones estéticas, métodos anticonceptivos y preventivos de enfermedades venéreas y abortos inducidos.

Los discursos binarios-biologicistas explicitaban los avances científicos de las tecnologías de reproducción asistida, pero al principio de la década 2010-2019 como un reservorio exclusivo de derechos para las mujeres. Así replicaban la cosmovisión dicotómica en la que, en general, se enmarcaban ese tipo de coberturas en los suplementos Entremujeres, Hogar y Familia, Embarazo e Hijos.

Incluso en casos como la subrogación de vientres a la que aplicaron la actriz Flor de la V y su pareja para acceder a la maternidad y paternidad en el año 2011, donde las marcas enunciativas eran contundentes: por una parte, ciertos temas se suponían y presentaban como conocidos y no necesitaban instructivo alguno; mientras que otros, como las invitaciones al final de las notas a opinar sobre los avances reproductivos para otras identidades, no podrían ser más explícitos.

Con respecto al segundo tipo discursivo, los médico-éticos ponían en tela de juicio los variados desafíos socioculturales surgidos ante las necesidades de los potenciales beneficiarios de la biomedicina. Es que, al ofrecer nuevas soluciones a problemas biológicos clásicos como la infertilidad, los usos tecnológicos y sus destinatarios también se encontraban con nuevas resistencias.

Firmadas por columnistas externos presentados como especialistas en la materia, las coberturas ampliaron el eje de alcances y beneficios de las tecnologías reproductivas a nuevas formas filiales que exceden el modelo clásico. Como deber médico, la técnica no podía estar restringida sola y únicamente al arquetipo binario y heteronormado de la familia heterosexual; mujeres solteras y disidencias, por ejemplo, también podrían ser legítimas beneficiarias de las TRHA.

Tanto los discursos binario-biologicistas como los médico-éticos prevalecen en los primeros años del corpus, en contraste con el de derechos, una constante a lo largo de la década examinada. La tercera tipificación discursiva de este estudio se focalizó en las innovaciones biomédicas en un marco de derechos, celebrando las leyes que posibilitaban el acceso a la procreación a más sujetos de derecho y la jurisprudencia que, paulatinamente, protegía las formas filiales resultantes.

Lejos de ser un enfoque circunscripto al ámbito de las tecnologías reproductivas, la perspectiva de derechos también emergió en otras coberturas como las de las cirugías de reasignación sexual. En el año 2016, cuando el club Asociación del Valle prohibió competir en hockey femenino a la deportista transexual Jessica Millamán, el portal presentó un registro informativo -en lugar de otros posibles y comunes a estas coberturas, como el polémico- y planteó el carácter caduco de las divisiones deportivas en sólo dos géneros.

La cuarta y última clasificación fue la mencionada polémica, otra forma de discursividad que atravesó el corpus de principio a fin en dos variantes discernibles, la extravagante y la controversial. Mientras el primer registro se asentaba en las características de la rareza de cada caso particular, el segundo aludía a las disputas de todo tipo, aunque con énfasis en las morales y las éticas, que fueron despertando los variados usos biomédicos por parte de las disidencias.

El subtipo polémico fue característico de las coberturas sobre las consecuencias de la aplicación y apropiación de las tecnologías reproductivas: la multiplicidad de vínculos y formas filiales que habilitaban desde la inseminación artificial con material genético de tres personas en lugar de dos cual la reproducción biológica, hasta formas de maternidades y paternidades alternativas al mandato biologicista, como aquellas, fruto de la subrogación de vientres.

Tal se anticipó en el apartado analítico, las fronteras discursivas entre cada subtipo resultaron permeables unas a otras y en permanente tensión, entre aquella verdad referencial a la que apelaba el diario digital en tanto autoridad enunciativa, su prototipo de lector según las secciones/suplementos y las marcas de subjetividad o subjetivemas que son rastreables en las noticias.

De esta forma, los discursos binarios-biologicistas volvían a aparecer en cualquier vertiente de los polémicos, así como los controversiales se hibridaban con los médico-éticos que alababan, y a veces volvían a restringir, las capacidades y usos posibles de las tecnologías reproductivas según lo noticiado.

Las notas con perspectiva de derechos muchas veces abrevaban al registro dicotómico, cuyas diferentes gradaciones remitían a un modelo de vida y familia en jaque -heteronormadas como regla- pero en otras coberturas aún naturalizadas como una normalidad aspiracional, en vez de una de varias disponibles.

En estos rasgos en común entre las fronteras discursivas es donde se puede evidenciar la heterogénea co-enunciación que fue dando lugar a contratos específicos entre el medio y sus lectores ideales, en tanto cambios en las formas -enunciación- y contenidos -enunciados- de las coberturas periodísticas.

Porque a pesar de las diferencias delimitadas entre los cuatro tipos de discursos, al principio de la década los rasgos del lenguaje periodístico respondían a una dimensión simbólica o construcción de sentido común, como la maternidad biologicista, la identidad sexo-genérica binaria y la familia heteronormada.

Tras la sanción de diversas leyes de derechos reproductivos de vanguardia y en 2015 el sisma sociocultural y político que implicó la primigenia marcha Ni Una Menos y su incidencia en la

proliferación de las agendas de género para nuevos públicos, se pudo reconstruir la dimensión histórica condensada en las coberturas.

La paulatina pero constante transformación de las representaciones mediáticas biologicistas, binarias y heteronormadas en otras que aún están abiertas a futuras definiciones, pero cuyas particularidades ya pueden delimitarse: representaciones mediáticas que empezaron a sedimentar, desde los márgenes de los suplementos, primero, y la centralidad que otorgaron los reclamos feministas, después, nuevos modelos de familia, no sólo como posibilidad biomédica, sino como derecho filial.

La dimensión histórica de las representaciones mediáticas también se evidenció en las variadas pedagogías de la crueldad naturalizadas en discursos periodísticos de todo tipo. En las excepcionales coberturas cosméticas, el medio apeló a un registro peyorativo contra los cambios corporales que desobedecieran la milimétrica grilla estética del orden político patriarcal, al punto de reproducir discursos violentos contra toda otredad no heteronormada, ergo, transfóbicos.

Pero donde estas pedagogías, que aluden al disciplinamiento discursivo como espejo de los procesos de rutinización de la crueldad moral naturalizados en una cultura enmarcada en el orden político patriarcal, se mimetizan con el registro informativo fue cuando la biomedicina se aplicaba a la reasignación sexual y las identidades y vivencias disidentes y sexo-afectivas de las personas beneficiarias.

En distintos casos se rastreó la misma lógica sexista, como la equiparación periodística entre las declaraciones transfóbicas de Lanata y Bravo con las de la actriz Flor de la V, como si no las mediaran tipificaciones específicas de violencia de género y verbal, atentando contra el derecho a su identidad, su valía y respeto.

Al mismo tiempo, se desconfiaba de las intenciones de la modelo transgénero Caitlyn Jenner con otra colega, entablando asociaciones entre la rapidez de su cambio de género y la validez de su interés amoroso. Se detectaron prejuicios implícitos que construían a ambos procesos como vinculados y desviados, remitiendo a la supuesta normalidad sexo-afectiva binaria y heterosexual.

Paradójicamente, al virar el foco hacia dos tecnologías distintas como las cirugías de reasignación sexual y la subrogación de vientres, ambos usos por parte de las identidades LGBTIQ+ fueron tratados en las coberturas de forma similar. Mediante pocos y claves subjetivemas, se puso en tela de juicio tanto la validez de la maternidad subrogada de Flor de la V a la hora de recapitular este proceso a sus hijos, como la transición de género autorregistrada de una *youtuber*.

En un escenario donde las resistencias conservadoras vuelven a poner en disputa la valía social de estudiar los orígenes, las mecánicas de funcionamiento y los efectos del orden simbólico e, incluso, buscan poner en duda su carácter y rango de científicidad y academicismo, se espera que los hallazgos de este estudio puedan aportar a su visibilización y deconstrucción crítica.

Bibliografía

- Albornoz, L. (2006). *Periodismo digital. Los grandes diarios en la Red*. La Crujía.
- Arruda, A. (2012). Teoría de las representaciones sociales y teorías de género. En N. Blázquez Graf, F. Flores Palacios y M. Ríos Everardo (Eds.), *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales* (pp. 317–338). UNAM.
- Arruza, C., Bhattacharya, T., & Fraser, N. (2019). *Feminismo para el 99%. Un manifiesto*. RARA Avis Editorial.

- Becerra, M., & Mastrini, G. (2017). Concentración y convergencia de medios en América Latina. *Comunicar*, 20, 104–120.
- Butler, J. (1997). *Lenguaje, poder e identidad*. Editorial Síntesis.
- Carlón, M. (2020). Tras los pasos de Verón... Un acercamiento a las nuevas condiciones de circulación del sentido en la era contemporánea. *Galáxia*, (43), 5–25. <https://doi.org/10.1590/1982-25532020146718>
- Cebrelli, A. (2022). De palimpsestos y reflexiones plurales: representaciones estigmatizantes en telediaris del NOA y NEA. En A. Cebrelli & C. Barrios (Eds.), *De la invisibilidad al estigma: representaciones mediáticas, telediaris y violencias en el noroeste y nordeste argentino* (pp. 327–358). Biblos.
- Cebrelli, A., & Arancibia, V. (2005). *Representaciones sociales: modos de mirar y de hacer*. CEPIHA-CIUNSa.
- Cebrelli, A., & Rodríguez, M. G. (2013). ¿Puede (in)visibilizarse el subalterno? Algunas reflexiones sobre representaciones y medios. *Revista Tram[p]as de la Comunicación y la Cultura*, (76), 89–99.
- Cebrelli, A., & Rodríguez, M. G. (2024). Representaciones sociales. En D. Charras, L. Kevjal y S. Hernández (Eds.), *Vocabulario crítico de las Ciencias de la Comunicación* (pp. 359–363). Taurus.
- Charaudeau, P., & Maingueneau, D. (Eds.). (2005). *Diccionario de análisis del discurso*. Amorrotu.
- Cremona, M. F. (2009). El género de la vida cotidiana: mucha tela para cortar. *Revista Tram[p]as de la Comunicación y la Cultura*, (66), 91–94.
- Cremona, M. F. (2013). ¿De qué hablamos cuando hablamos de género? El género en la comunicación cotidiana, una articulación indispensable para la transformación social. En P. O. Rosales

(Ed.), *Discapacidad, Justicia y Estado. Género, mujeres, niñas y niños con discapacidad* (pp. 1–17).

Infojus.

Crenshaw, K. W. (1991). Mapping the margins: Intersectionality, identity politics, and violence against women of color. *Stanford Law Review*, 43(6), 1241–1299.

Faraj, S., Llanos, J., Saavedra, S., Szaingurten, S., & Venturutti, L. (2011). Reproducción humana: avances científico-tecnológicos y sociedad. En A. Díaz & P. Maffia (Eds.), *Biotecnología en la Argentina. Desarrollo y usos sociales* (pp. 123–190). UNQ.

Harris, Z. S. (1952). Discourse analysis. *Language*, 28, 1–30.

Herrera, M. (2017). *Técnicas de reproducción humana asistida: conceptualización general*.

Recuperado de <https://salud.gob.ar/dels/entradas/tecnicas-de-reproduccion-humana-asistida-conceptualizacion-general>

hooks, b. (2017). *El feminismo es para todo el mundo*. Traficantes de Sueños.

Isa, L. (2017). «Deseamos hijos, pero no los tenemos, ¿en qué lugar nos ubicamos?» *Construcciones de sentido en torno a la infertilidad. Relatos de mujeres que quieren ser madres* (Tesis doctoral). Universidad Nacional de La Plata.

Jodelet, D. (1986). La representación social: fenómenos, concepto y teoría. En S. Moscovici (Ed.), *Psicología social II. Pensamiento y vida social. Psicología y problemas sociales* (pp. 478–494). Paidós.

Kerbrat-Orecchioni, C. (1997). *La enunciación. De la subjetividad al lenguaje*. Edicial.

Laudano, C. (2021). Medios de comunicación. En S. Gamba & T. Diz (Eds.), *Nuevo diccionario de Estudios de Género y Feminismos* (pp. 396–400). Biblos.

Laudano, C., & Chaher, S. (2010). Cobertura mediática de derechos sexuales y reproductivos: Un discurso en transformación. En S. Chaher & S. Santoro (Eds.), *Las palabras tienen sexo: herramientas para un periodismo de género* (pp. 163–186). Artemisa Comunicación.

Loewy, M. (2011). ¿Lo importante es la salud? Condicionantes, limitaciones y tensiones culturales alrededor de las noticias médicas. En M. Petracci & S. Waisbord (Eds.), *Comunicación y salud en la Argentina* (pp. 153–170). La Crujía.

Martin, M. E. (2013). La ciudadanía política femenina: los aportes del feminismo a un proceso en construcción. *Complejidad*, 20, 36–53.

Monzón Battilana, A. P. (2022). *¿Cuerpos (i)legítimos?: un estudio sociosemiótico y de género de las construcciones discursivas y las representaciones sociales de Clarín.com sobre la tecnología biomédica para las mujeres en la década 2010–2019* (Tesis doctoral). Universidad Nacional de La Plata.

Monzón Wyngaard, A., Monzón, J. E., Carlevaro, A. S., Monzón, V., & Payes, M. (2016). Tecnología médica y derecho: la potencialidad de la ingeniería biomédica. *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas*, 10(18), 63–78.

Moscovici, S. (1979). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Editorial Huemul.

Pautassi, L. (2011). La igualdad en espera: el enfoque de género. *Lecciones y Ensayos*, (89), 279–298.

Pecheny, M. (2008). Introducción. Investigar sobre sujetos sexuales. En M. Pecheny, C. Figari & D. Jones (Eds.), *Todo sexo es político. Estudios sobre sexualidades en Argentina* (pp. 9–18). Libros del Zorzal.

Peirce, C. S. (1974). *La ciencia de la semiótica*. Ediciones Nueva Visión.

- Pinch, T. J., & Bijker, W. E. (2013). La construcción social de hechos y de artefactos. En H. Thomas & A. Bunch (Eds.), *Actos, actores y artefactos. Sociología de la tecnología* (pp. 19–62). UNQ.
- Pineda, E. (2020). *Bellas para morir. Estereotipos de género y violencia estética contra la mujer*. Prometeo.
- Quijano, A. (1991). La modernidad, el capital y América Latina nacen el mismo día. *ILLA – Revista del Centro de Educación y Cultura*, (10), 42–57.
- Ríos Everardo, M. (2012). Metodología de las ciencias sociales y perspectiva de género. En N. Blázquez Graf, F. Flores Palacios & M. Ríos Everardo (Eds.), *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales* (pp. 179–196). UNAM.
- Rodríguez, M. G. (2011). *Palimpsestos: mapas, territorios y representaciones mediáticas*. Reflexiones Marginales, 10.
- Rodríguez, M. G. (2016). Las huellas del sentido común. Diferencia cultural y desigualdad(es) en los medios. *Question*, 1(52), 232–248.
- Segato, R. L. (2007). *La nación y sus otros. Raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de políticas de la identidad*. Prometeo.
- Segato, R. L. (2010). *Las estructuras elementales de la violencia*. Prometeo.
- Segato, R. L. (2018). *Contra-pedagogías de la crueldad*. Prometeo.
- Segato, R. L. (2023). *Escenas de un pensamiento incómodo: género, violencia y cultura en una óptica decolonial*. Prometeo.
- Smith, A. M. (2012). Tecnologías reproductivas, ley de familia y el Estado de post-bienestar. En F. Forastelli & G. Olivera (Eds.), *Estudios queer. Semióticas y políticas de la sexualidad* (pp. 58–66). La Crujía.

Souza Minayo, M. C. (2012). Trabajo de campo: contexto de observación, interacción y descubrimiento. En M. C. Souza Minayo, S. Ferreira Deslandes & R. Gomes (Eds.), *Investigación social: teoría, método y creatividad* (2.ª ed., pp. 67–84). Lugar Editorial.

Valdivieso Ide, M. M. (2017). Críticas desde el feminismo y el género a los patrones de conocimiento dominantes. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 12(28), 185–202.

Verón, E. (1974). Para una semiología de las operaciones translingüísticas. *LENGUAjes. Revista de Lingüística y Semiología*, 1(2), 11–36.

Verón, E. (1987). *Construir el acontecimiento*. Gedisa.

Verón, E. (1998). *La semiosis social*. Gedisa.

Verón, E. (2004). *Fragmentos de un tejido*. Gedisa.